



**BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES**

BIBLIOTECA AFRICANA
www.cervantesvirtual.com

NDONGO-BIDYOGO
*Historia y tragedia de Guinea
Ecuatorial*

Edición impresa

Donato Ndongo-Bidyogo, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial* (1977)

En

Donato Ndongo-Bidyogo (1977) *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Madrid: Editorial Cambio 16. (pp. 36-41, 292-295)

Edición digital

Donato Ndongo-Bidyogo, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial* (2014)
Natalia Álvarez (ed.)

Biblioteca Africana – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
Febrero de 2014



Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto I+D «Literaturas africanas en español. Mediación literaria y hospitalidad poética desde los 90» (FFI2010-21439) dirigido por la Dra. Josefina Bueno Alonso



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial

Donato Ndongo-Bidyogo

El golpe militar que dio origen a la Dictadura de Primo de Rivera, en 1923, supuso algunas transformaciones para la colonia ecuatorial. Así, se reclutaron por primera vez para luchar, encuadrados en la Legión y en los Regulares, a negros guineanos en la guerra de Marruecos. En 1925 pasan de nuevo a depender de la Presidencia del Consejo de Ministros los Territorios Españoles del golfo de Guinea, creándose la Dirección General de Marruecos y Colonias. Al año siguiente, coincidiendo con el interés que en toda Europa va alcanzando África, recorren el interior de Río Muni numerosas expediciones. En Francia, en Inglaterra, en general en toda Europa, el folklore africano y afroamericano es descubierto y aplaudido. Leo Frobenius, Alfred Ellis, Maurice Delafosse, Herskovits, Blaise Cendrars y tantos otros saltan a la fama al transcribir para los europeos los proverbios, aforismos, cantos y cuentos africanos. En 1921 un escritor negro antillano, René Maran, ha maravillado a París con una novela, *Batuala*, y tras las huellas de lo negro –aún no ha sido bautizada «la negritud»– se lanzan escritores como Apollinaire, y artistas como Picasso, Paul Guillaume y Derain. Stravinsky, Poulenc, Archipenko, Cocteau, y muchos más, dan carta de naturaleza a la cultura negra.

Al socaire de la nueva moda –quizá la *moda cultural* más importante del siglo–, los agentes de la Sociedad de Africanistas recorren los pueblos de Guinea en busca de «fetiches». Convencen a los nativos poseedores de algún objeto tradicional de su «maldad». Los misioneros se encargan de predicar la ira de Dios contra quienes sigan venerando objetos que no sean las imágenes de los santos blancos. Así, poco a poco, se van llenando los locales de la Sociedad, en Madrid, de las estatuillas del arte fang, de terracotas, tallas y metales, de lanzas guerreras, de recuerdos familiares y máscaras ancestrales. Coleccionistas particulares y, sobre todo, las Casas de las órdenes religiosas establecidas en la colonia se convierten en únicos depositarios de los últimos vestigios de una cultura truncada. De esta manera se prepara el terreno para la consolidación de un Museo de África, una de las aspiraciones de la Sociedad de Geografía Colonial. La Sociedad de Africanistas, por su parte, fundará el Museo Etnológico.

A medida que se les despoja de su ser, de su identidad como pueblo, de su tradición –pasado y futuro–, no sólo se está perpetrando un atentado contra la cultura de un pueblo, sino que se está abonando el terreno, al colocar a los negros guineanos en un estadio intermedio entre el salvaje y el animal de carga, para una labor metódica como es el de la asimilación cultural. El primer peldaño, el complejo de incultura, ya ha sido construido.

V. Legalizar la discriminación

Todas las normas anteriores a 1900, concernientes a Guinea, se limitaron a diferenciar a los nacionales españoles de los extranjeros, sin establecer de modo específico distinción entre negros y

blancos. Verdad es que tampoco se sabía bien si los negros eran españoles o extranjeros, pero por lo menos no se tocó su estatuto tradicional, aunque esa ambigüedad siempre benefició más al colonizador. Pero en 1901, al ir incrementándose la población colonial europea, se sintió la necesidad de crear un régimen especial que consagrara para siempre la superioridad de los blancos sobre los negros. El primer organismo encargado de cumplir esta función fue la Curaduría Colonial. El curador, que no siempre participaba de los juicios y opiniones del gobernador o de los subgobernadores, era un agente político de la metrópoli dedicado a inspeccionar el trabajo de los negros y el cumplimiento y observancia de las leyes sobre la discriminación. Desde la creación de esta no tan extraña función, empezaron a llover sobre los guineanos una serie de disposiciones que iban desde la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a los negros hasta la obligatoriedad de formalizar los contratos de trabajo en los centros administrativos, bajo la supervisión del curador. Con la Dictadura de Primo de Rivera se avanzó un poco más en la legalización de una situación que en la calle era sencillamente normal. El 17 de julio de 1928 una Real Orden creó el Patronato de Indígenas, que estaba previsto desde 1904. Lo formaban el vicario apostólico como presidente, un secretario, un tesorero, y la Asamblea de Patronos, constituida por seis miembros fijos (el notario colonial, el registrador de la Propiedad, el curador, el inspector de Enseñanza Primaria –no había otra– y los jefes agrícola y sanitario); otros cuatro miembros eran elegidos por los anteriores de entre los colonos blancos. Según el artículo III del Patronato, su tarea consistía en «desarrollar la cultura, el sentido moral y el bienestar de los autóctonos y reforzar su adhesión a España, proteger a los indígenas no emancipados ejerciendo sobre ellos una tutela, representarlos, intervenir en la reglamentación del trabajo, aconsejar al Gobernador, además de otras tantas funciones como pudiera ser encargado». Los negros podían obtener del Patronato «Cartas de emancipación» una vez demostrado, de forma fehaciente, su «capacidad de regir sus personas y bienes». Dicha capacidad venía regulada por el Real Decreto de 17 de julio de 1928, que tendremos mejor ocasión de comentar más adelante.

Hemos visto ya que, por el Real Decreto de 11 de junio de 1904, se establece una reglamentación jurídica sobre la propiedad. Completada en enero de 1905, tal reglamentación atribuía al Estado español la propiedad del territorio, respetando la propiedad de las tierras comunales que desde siglos antes venían cultivando los nativos. Pero estas tierras podían ser expropiadas en cualquier momento por el Estado, «siempre que así lo aconsejara el interés nacional». Se clasificaron los bienes de la colonia en dos categorías: los de dominio público y los de dominio privado. En los primeros quedaban comprendidos los destinados al uso público y aquellos que, sin serlo, se destinaran a fueran susceptibles de ser destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional. El segundo apartado se subdividía: disposiciones transitorias regulaban las adquisiciones realizadas por súbditos extranjeros; las reglas sobre la propiedad de los nativos prohibían que se les vendiera o cediera tierras a bajo precio; se orientaban los cultivos, declarándose prioridad para el cacao, el café y otros productos menores. Y se definían las obligaciones de los concesionarios de fincas.

Por ello, al amparo de estas normas tan estimulantes, empezó a animarse la ruta del golfo de Guinea. De 1905 a 1923 se establecieron allí los precursores de las más grandes haciendas coloniales: Armando Ligeró, en 1906; José Ligeró y Libanio Vaz Serra, en 1908; Francisco Potau y Salvador Sendrós, en 1909; Jesús Mallo, en 1911; Eladio Lahoz, en 1912, y así sucesivamente. La Primera Guerra Mundial, al final de la cual se privó a Alemania de sus colonias (Namibia, Togo, Tanganika y Camerún), posibilitó el establecimiento de varios colonos alemanes, procedentes de este último territorio, anteriormente español, el más famoso de los cuales fue, sin duda, Otto Kroner. Al tiempo, se experimentó una extraordinaria actividad misionera, y los más famosos claretianos llegaron a Guinea por esta época: el hermano Marcos de la Iglesia Vicario, en 1912; los padres Bienvenido Pereda y Epifanio Doce, un año antes, y el padre Juan Iglesias, en 1916. La compañía maderera «Alena, S. A.» ya venía operando en el territorio desde finales de siglo.

Una ley general para todos los sistemas coloniales era la de ignorar las disposiciones que, dictadas por la metrópoli, no convinieran a los colonos. Esta ley general fue ampliamente respetada en la colonia española del golfo de Guinea, donde las autoridades coloniales hacían sistemáticamente la vista gorda sobre las irregularidades que se cometían. Las normas no eran aplicadas, la especulación se hizo general y la expropiación forzosa de las tierras comunales de los habitantes nativos se puso a la orden del día, beneficiando principalmente a los particulares y olvidando por completo la cláusula del «interés nacional». El sistema llegó a tales grados de abuso que un Decreto de 5 de mayo de 1926 anuló todas las concesiones adquiridas y explotadas al margen de la ley. Pero los colonos legalizaron las grandes extensiones de tierra que ya poseían fraudulentamente, poniéndolas en cultivo y pagando el impuesto correspondiente. La Dictadura autorizó a las misiones católicas oficiales, al Patronato de Indígenas y a «todo organismo público de beneficencia» la adquisición, gratuita y exenta de impuestos, de tierras hasta 10 hectáreas en cada localidad.

En 1927 se encomendó al buque *Cánovas del Castillo*, de la Marina de Guerra, la misión de levantar la Carta del Estuario del Muni, al sur de la región continental, lugar de importantes haciendas de explotación forestal. Uno de los integrantes de la misión era el oficial de la Armada, Luis Carrero Blanco.

VI. Guinea hacia 1930

En 1928, Guinea tenía oficialmente unos 50.000 habitantes. Muchos de ellos no habían visto aún al hombre blanco, aunque todos sufrían ya las consecuencias del colonialismo. La situación financiera de la colonia era desconocida por prácticamente todo el mundo, y la propaganda oficial incidía en el carácter deficitario de los territorios y en su extrema insalubridad. Sin embargo, los que allí vivían no notaban demasiado esa circunstancia, y la colonia había producido 15.000 kilos de café en 1923, alcanzando los 26.000 al año siguiente. Las exportaciones de cacao, que ascendieron a 500 toneladas en 1894, habían subido a 11.606 en 1930. En 1858 se había creado el impuesto sobre las importaciones y las exportaciones, y poco tiempo después se había confeccionado un censo de las

concesiones explotadas en el territorio. En 1880, un Decreto estableció como fuentes de ingreso los beneficios de la venta de tierras, los arbitrios municipales y los impuestos sobre navegación de buques y carga y descarga de mercancías. Se puede afirmar que, hacia 1900, los gastos y los ingresos estaban equilibrados, y Guinea no costaba un solo céntimo a la Administración central metropolitana. En 1904 ya se exportaron 30.000 sacos de cacao y se cortaron varias toneladas de madera. Pero, como acabamos de subrayar, resultaba muy difícil conocer con exactitud la situación económica de la colonia de Guinea, ya que en el comercio con España los impuestos aduaneros no figuraban en ninguna parte y pasaban a engrosar directamente las arcas del Estado español. Por otra parte, los presupuestos del Sahara se incluían en una misma partida con los de Guinea, con lo cual se lograba no sólo una deliberada oscuridad económica, sino el que algunos años figurase como deficitario un territorio que, en realidad, por lo menos cubría sus gastos. Por último, no constaban en la contabilidad los salarios pagados a los braceros no guineanos que, desde 1914, se contrataban en el territorio. Sólo en este primer año, algún autor calcula en 50.000 los trabajadores extranjeros empleados en Guinea. Es posible afirmar, teniendo en cuenta el auge de las expediciones, la numerosa colonia española ya asentada y las muchas hectáreas ya explotadas, que Guinea hacia 1930 tenía un superávit en su balanza comercial de varios millones de pesetas. No es fácil, sin embargo, dar cantidades exactas.

Está claro que todo ello no redundaba en beneficio de los habitantes autóctonos, que estaban relegados y casi confinados en sus aldeas, sumidos en la más absoluta ignorancia, expoliados y explotados. Precisamente en 1930 llegó a la región ecuatorial un misionero claretiano que, andando el tiempo, sería el último obispo blanco de Fernando Poo: Francisco Gómez Marijuán.

[...]

Días antes, Macías recibía una importante oferta económica por parte del Gobierno español. Semanas antes, estallaba misteriosamente uno de los helicópteros del presidente. Pero Macías sigue en el poder. Abandonado por la URSS y por Cuba, que ha reducido sus efusiones dialécticas y su ayuda material, a medida que han ido dándose cuenta de que la revolución es una especie de sacrilegio en bocas como la de Macías; abandonado por la República Popular China, que ha demostrado una vez más que su política exterior no está en función de los intereses de los pueblos, ni de las masas revolucionarias, sino de sus pretensiones hegemónicas como tercera potencia en discordia; abandonado por los países africanos, para quienes Macías es un huésped incómodo; abandonado por todos, menos por España, Macías quema, arrasa y saquea los pueblos de sus enemigos, persiguiendo los fantasmas de su cerebro enfermo y atormentado. El gobernador del Banco Central, único economista que había osado volver, fue asesinado con toda su familia; el ministro de Obras Públicas, Jesús Alfonso Oyono, y el director general de Seguridad, Norberto Nsué, fueron asesinados; el en otro tiempo todopoderoso ministro del Interior, Angel Masié Ntutumu, lleva «enfermo» ya casi un año en España; y noticias, noticias y noticias aseguran que han sido asesinados tres

sacerdotes, dos ministros, cinco policías... y mucha gente sin nombre ni apellidos. Una lista ya demasiado larga, que la oposición sitúa en alrededor de las 90.000 muertes violentas en poco más de ocho años. Y las noticias continúan llegando y diciendo que el delfín cayó en desgracia, que el otro delfín murió, que Macías se ha refugiado en su pueblo, que ya no vive en Bata. ¿El retiro? No. Macías ha repetido públicamente una y otra vez que, cuando llegue la oposición, «no encontrará más que cenizas». Y las leyes siguen en vigor: la primera misión de un «jefe de un distrito militar dirigido por oficiales de la Guardia Nacional o Milicia Revolucionaria» es «mantener la paz en el distrito militar de su mando de acuerdo con el espíritu pacífico y revolucionario de nuestro Gran Líder Popular MACIAS NGUEMA BIYOGO ÑEGUE NDONG, Presidente del Comité Central del Partido Unido Nacional de Trabajadores, Presidente Vitalicio de la República, Jefe del Estado y del Gobierno Popular Revolucionario y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas Populares Nacionales del Estado Soberano, Democrático y Popular de la República de Guinea Ecuatorial». Para ello «no hay que permitir el menor síntoma de subversión en el distrito militar de su mando. Los autores, sea quien fuera, de tales provocaciones serán detenidos con todas las pruebas y puestos inmediatamente a la disposición de los Tribunales de Subversión». Todo miliciano o soldado tiene que «ser fiel a la causa de nuestro querido país y a su Presidente Popular, Presidente Vitalicio MACIAS NGUEMA BIYOGO ÑEGUE NDONG». Cuando Macías habla, por tanto, de que «España tiene un partido comunista español. ¿España lo ha anulado? ¿Si es que cuando un país no acepta el sistema imperialista y sus formas de explotación despiadada es lo que se llama que un país va hacia el comunismo? Pues entonces nosotros aceptaríamos categóricamente que vamos hacia el comunismo», aparte de no conocer exactamente la dimensión de sus actos y palabras, habla para la galería, para los que le escuchan, para los *progres* del mundo entero, aquellos que sólo oyen lo que quieren oír. Cuando dice que «nuestro querido país, Guinea Ecuatorial Libre, soberano, democrático y popular es un país sin compromisos; sin embargo, colabora con todos los países del mundo y practica una política de no alineación y un socialismo de honda raíz africana», Macías sabe que está hablando de un ideal, de aquello que quiso hacer y no pudo. Y esa caricatura se convierte en una terrible burla de su propio pueblo y de todos aquellos pueblos que han alcanzado la libertad; pero también de todas aquellas personas que han apostado su vida o su libertad por la vida o la libertad de sus semejantes. Cuando Macías habla de que «los traidores guineanos asalariados domesticados del imperialismo español y sus aliados están siendo pagados con millones y millones de dinero para vender nuestro país al imperialismo español y sus aliados», sabe perfectamente lo que dice y para qué lo dice: para cercenar las esperanzas de ese pueblo, esperanzas ya sólo puestas en los que, por pura casualidad, hemos escapado de la masacre. Cuando prohíbe publicar la prensa guineana –que ya sólo editaba sus discursos–, priva a la oposición de su más eficaz elemento de trabajo y arma de lucha. Y, sin embargo, cuando dice que «el hombre que hizo posible la libertad de Africa fue el Fuhrer; al provocar la guerra en Europa, consiguió traer la libertad que hoy disfrutamos. Por más que dicen que Hitler fue malo, Hitler intentó salvar Africa. Ese es el hombre que nos ha dado la libertad, tened eso bien presente», Macías nos está dando una

dimensión exacta de sí mismo y de su política. Pero es una lástima que se tarde tanto tiempo en comprenderlo. Cuando el propio presidente arenga a sus guardias y les dice «no toleréis a ningún separatista, cualquiera que encontréis, dadle una paliza, no pasará nada. ¿Por qué? Porque atentan contra la Seguridad del Estado», es ya evidente que los derechos han sido conculcados, la paz violada, el Estado pisoteado: el pueblo no existe; la masa no existe, la persona no existe. Quien no aplauda el delirio no debe existir. La vergüenza es común: para españoles y guineanos, ésta debería ser una cuestión nacional, haciendo abstracción de credos políticos concretos. Si de hecho toda acción política sana tiende a potenciar al hombre, componente de las masas y de los pueblos, habrá que salvar al pueblo guineano, a las masas guineanas, al hombre guineano.

En el exilio, segunda quincena de 1977.